



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACIÓN DIRECTA) N°01-2025-UNTELS.**

En la Ciudad de Villa el Salvador, a los tres (03) días del mes de junio de 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a las 09:30 horas, el responsable de la Dependencia encargada de las contrataciones (en adelante DEC) de conducir y desarrollar el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACIÓN DIRECTA) N°01-2025-UNTELS**, para la **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE (INC. LICENCIA) DETECTOR DE PLAGIOS EN TEXTOS**, A fin de iniciar de la apertura electrónica, selección para la admisión, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro:

DEC	STEFANIE DEYSY MERMA DUEÑAS	DEPENDENCIA:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
-----	-----------------------------	--------------	--------------------------

**1. REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES**

La DEC verifica en el presente procedimiento de selección el Registro de invitaciones los siguientes participantes que se invitaron electrónicamente a través del SEACE:

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20566119324	SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.	02/06/2025	02/06/2025	75687397	Valido	

Total 1 Invitaciones, mostrando 1 participante(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

**2. DETALLE DEL POSTOR**

La DEC verifica a través del SEACE en la ficha de Presentación de ofertas (Electrónica) con el resultado siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Horario registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Horario presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20566119324	SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.	02/06/2025	19:05:52	20566119324	02/06/2025	19:06:30	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

Continuando, el DEC verifica que hay un (01) postor quien cumple con presentar su oferta a través del SEACE como se detalla en la imagen que antecede.

**3. APERTURA ELECTRONICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, al revisar al postor, que se registró su participación de forma electrónica, y presento su oferta de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el DEC verificó de acuerdo al listado de presentación de ofertas en el SEACE la presentación de una (01) postor que presento su oferta de manera electrónica válida:

A continuación, el DEC, procedió a revisar la oferta presentada electrónicamente que deberán contener la documentación de presentación obligatoria como son los documentos para la **Admisión de la Oferta** exigidos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II - Documentos de admisión de la oferta de las bases administrativas teniendo el siguiente resultado:

Por lo que se tienen los siguientes resultados:

CUADRO N°01	
CONTENIDO DE LAS OFERTAS	POSTORES
<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>	<b>SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.</b>
	<b>RUC:</b>
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>20566119324</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI
b) Pacto de integridad (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI
f) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO APLICA



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

	(Anexo N° 4)	
g)	Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento y la documentación que acredite el mismo, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h)	Oferta económica (Anexo N° 6). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.	SI
<b>MONTO OFERTADO</b>		<b>S/47,131.80</b>
<b>OBSERVACION:</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>CONDICION DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>

En consecuencia, las ofertas de los postores **SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.** ha sido **ADMITIDA**, dándose por concluido la etapa de admisión.

**4. CALIFICACION DE OFERTAS**

Luego de la evaluación de los factores el DEC determinará si la oferta señalada en el cuadro precedente cumple con los requisitos de calificación, por lo cual a continuación, el DEC muestra los resultados de la calificación del siguiente postor:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
	SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>

**5. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

El postor **SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.**, **SI CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases, para el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACIÓN DIRECTA) N°01-2025-UNTELS.**

Por lo que, luego de realizado la evaluación y calificación de ofertas se obtiene que el postor **SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.** y, asimismo, **CUMPLE** con los requisitos de calificación, se da por ganador al postor.

Siendo las 10:30 horas del día 03 de junio de 2025, se da por concluido la Admisión, evaluación y calificación del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACIÓN DIRECTA) N°01-2025-UNTELS.**

**6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Con el presente resultado, el DEC **Otorga la Buena Pro** del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACIÓN DIRECTA) N°01-2025-UNTELS** cuyo objeto es para la **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE (INC. LICENCIA) DETECTOR DE PLAGIOS EN TEXTOS**, al postor **SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.** con RUC N°20566119324, con el monto de **S/47,131.80** (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO con 80/100 SOLES).

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se dio por concluido el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACIÓN DIRECTA) N°01-2025-UNTELS**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.